



Obra Civil:

La rampa de acceso al subsuelo deberá acusar una pendiente máxima 20% con respecto al nivel de piso terminado del acceso a la calle. El ancho mínimo del pasillo debe ser de 3000mm.

Para el arrostramiento del Grupo motriz la obra proyectada deberá conta con una viga transversal que verifique el sostenimiento de la carga. Asi mismo es conveniente reservar a cada lado de la rampa vehicular un vano de al menos 300mm para ubicar los chasis de contrapesos, los sistemas de señalización y los motores de los portones.

<p>Ascensores Santa Fe</p>	FECHA	NOMBRE	GRUPO	SUB-GRUPO
	DIBUJO		RAMPAS	Electro-Mecánica
	REVISÓ			
	APROBÓ			
	ESC.	TITULO		
TOLER.	Disposición general vista en planta			